



SOLUCIÓN EXÁMEN ISLAM

1.- Características generales de la arquitectura hispano-musulmana

Los árabes eran nómadas en su mayoría y no tenían una tradición arquitectónica propia. Por ello, el arte musulmán recogió el sustrato artístico y constructivo de civilizaciones precedentes.

La arquitectura islámica asimiló características del arte romano, como el uso de las columnas, el arco de medio punto y las dovelas de colores. También asimilaron el arco de herradura de los visigodos. Esto por lo que respecta en la península ibérica, ya que estas dos culturas, la romana y la visigoda, estaban asentadas durante siglos.

La primera gran característica de la arquitectura musulmana es la prioridad de este arte sobre cualquier otro plástico. La escultura es casi inexistente, como la pintura y el mosaico.

La relación de particularidades del arte islámico es la siguiente:

- edificios de dimensiones regulares
- los materiales de construcción suelen ser pobres, ladrillo y madera
- utilización de pilares y columnas finas, ya que no tienen que soportar cubiertas muy pesadas
- el arco mayoritariamente utilizado es el de herradura, aunque también el de medio punto y el lobulado, y el apuntado.
- también utilizan frecuentemente las bóvedas y cúpulas para las cubiertas; la bóveda de mocárabes es su versión particular de este tipo de cubierta, también usan la bóveda nervada y la gallonada
- en los interiores aparece una rica decoración que contrasta con la austeridad y pobreza exterior, así se encuentran suelos y paredes recubiertos de mármoles, maderas, cerámicas y finos trabajos en yeserías.

La arquitectura musulmana se divide básicamente en dos tipos de construcciones: las de tipo religioso, con especial dedicación a las mezquitas y las civiles, entre las que destacan los palacios del califa y sultanes, aunque también construyeron alcazabas, fortalezas o castillos, sin olvidar los baños públicos a los que daban gran importancia.

2.- Análisis y comentario de la mezquita (un dibujo aproximado de la de Córdoba en los primeros siglos)

La imagen corresponde a una mezquita de las características de la más importante del arte musulmán, la de Córdoba.

La mezquita es el edificio religioso más importante, creado por la necesidad de llevar a cabo la plegaria colectiva y es la expresión más ejemplarizante de la fe islámica. En árabe significa lugar de prostración, y es el lugar donde los fieles adoran a Alá en la tierra, cumpliendo con la obligación del viernes. También tenía una función política porque era una forma más de controlar a las clases aristocráticas y políticas que tenían el privilegio de rezar junto al califa.

Esta imagen corresponde a la forma más frecuente de mezquita que construyeron, la tipo rectangular y que se corresponde con la de Córdoba.

Comenzaron sus obras en el siglo VIII cuando la ciudad fue elegida capital del califato en época de Abderramán I. El lugar elegido fue en terrenos de una antigua iglesia visigoda.

Con el paso del tiempo la mezquita fue ampliándose varias veces para dar cabida al aumento de población constante.

Así, en el centro de la ciudad, y siguiendo los preceptos musulmanes de orientar la quibla hacia La Meca, está totalmente integrada en el conjunto de la ciudad gracias a sus materiales, parecidos a los edificios circundantes y a su baja altura.

Se quiso imitar a la Gran mezquita de Damasco, adoptando las tradiciones locales, junto con influencias romanas y visigodas. Pero también aportó numerosas innovaciones, sobre todo la introducción del yeso para adornar con lacerías y arabescos y caligrafías, así como el tipo de minarete que sirvió de ejemplo a otras mezquitas.

El edificio está amurallado, sin fachada principal, con grandes contrafuertes terminados en almenas. Se accede por las 19 puertas que se componen de tres cuerpos decorados con arcos de herradura, que son los más utilizados, arcos lobulados y celosías.

Se distinguen claramente dos partes: el patio de naranjos y la sala de oración, haram, .



El patio está abierto, shan, con varias fuentes, sabil, para las abluciones antes de entrar a rezar al interior, donde las naves están alineadas con las hileras de naranjos del patio

En el haram, o sala de oraciones, las columnas, reutilizadas de anteriores edificios romanos y visigodos son de mármol o granito. Como las columnas no eran muy grandes pero se quería elevar la techumbre, idearon un sistema de doble arcada superpuesta formada por arcos de medio punto y de herradura con las dovelas de colores.

En el muro, quibla, orientado hacia La Meca se abre el mirhab, que debería estar en el centro pero debido a las sucesivas ampliaciones queda desplazado.

El espacio delante del mirhab se llama maqsura, era un lugar sagrado reservado para las autoridades; estaba iluminado con cúpulas y ventanas porque con el alargamiento de la sala había quedado ensombrecido.

3.- Relaciones entre la España cristiana y musulmana: similitudes y diferencias

Comenzando por las similitudes, que son menores, destacar las creencias religiosas de ambas: las dos son religiones monoteístas y las dos tuvieron gran expansión durante la Edad Media, una expansión que todavía perdura.

En cuanto a las diferencias son notables; en el aspecto económico los musulmanes poseen una próspera economía, caracterizada por la existencia de numerosas ciudades que constituían grandes centros de intercambio, y por el desarrollo del comercio, que se convirtió en uno de sus principales bases económicas, respaldado por una fuerte moneda. La rica agricultura, con la introducción de nuevos cultivos, con sistemas de irrigación novedosos como las presas y acequias, además de gran variedad de productos artesanales en madera, vidrio, cuero, paños...

En los reinos cristianos, en el mismo tiempo, hay un gran contraste con la riqueza y esplendor de Al andalus. La economía es agropecuaria (la ganadería ovina es la fuente más importante) hay poca actividad artesanal y comercial y, por supuesto, no existe la moneda para las transacciones comerciales (sólo en uno de los reinos cristianos del norte, en contacto con los francos, tenían acuñaciones)

El régimen feudal, de vasallaje, es el que predominará en la España cristiana a medida que avance la reconquista hacia el sur.

En el ámbito cultural los musulmanes fueron transmisores de avances técnicos (la fabricación de papel, la brújula...) e intelectuales en la medicina, astronomía, matemáticas y filosofía.

Su rápida conquista de parte del Imperio Bizantino, del norte de África y de la península Ibérica, ponen en contacto al mundo musulmán con las tradiciones culturales del mundo occidental, que en todas estas zonas tienen como referencia común la tradición clásica.

Sin embargo, en las zonas cristianas la cultura es de base cristiana y monástica: la población continúa en su mayoría analfabeta, y el latín es la lengua culta que dominan muy pocos

Si que es cierto, que en los monasterios se realiza una gran labor cultural; se copian los comentarios del Apocalipsis de San Juan en los llamados "beatos" (Liébana). En Ripoll se enseñaba el "quadrivium"

Hay destacar en esta época la formación de la lengua, de ahora datan los primeros vestigios del catalán, por influencia franca. En S. Millán (Rioja) aparecen las primeras palabras en castellano y vasco que pasan a denominarse lenguas romances derivadas del latín (gallego, catalán, castellano)

Por último, el arte islámico, faro artístico del momento, es de mayor esplendor y riqueza que el del cristiano, representado en la península por el prerrománico **asturiano: estilo ramirense en Sta. M^a Naranco y S. Miguel de Lillo; y mozárabe en S. Miguel de Escalada (León)**

4.- Importancia de la religión en el arte islámico (copiada íntegramente de los apuntes)

La expansión del cristianismo y su vinculación al poder político a partir del reinado de Constantino, y posteriormente la expansión del Islam, transformarán totalmente la sociedad del momento, que sustituye la confianza en las instituciones y en la razón, por una visión trascendente del mundo que deriva en puro teocentrismo. la creencia y la fe, se imponen a los designios del Hombre.

El arte será naturalmente reflejo de un nuevo mundo interpretado ahora desde la religión, acuñando una estética de la idealización, del simbolismo, de la desnaturalización de la realidad, incluso llega al aniconismo. El mismo poder político, asociado además a las instituciones religiosas,



se aprovecha de esta tendencia. Se puede hablar de unidad en lo religioso que caracteriza al arte medieval de las dos tendencias, islámico y cristiano.

Las características y particularidades de lo que entendemos genéricamente como la cultura y más concretamente el arte del Islam, quedan suficientemente acotadas cuando atendemos al propio significado de la propia palabra islam, que significa "someterse a Dios", de la misma manera que su sinónimo, musulmán (muslim) significa "creyente". Ambas acepciones clarifican que el arte islámico es una expresión íntimamente ligado al fenómeno religioso iniciado por Mahoma a principios del siglo VII y que desde entonces se extiende por el mundo en distintas fases y etapas.

En efecto, pocas culturas como la musulmana se ven impregnadas en todos sus aspectos por el hecho religioso, hasta el punto de no existir la diferencia entre lo laico y lo sagrado. Así ocurre también con la expresión artística que está totalmente configurada a partir de su fe, de su concepto de la divinidad y del influjo constante que sobre la vida y las acciones del musulmán ejerce el Corán, libro sagrado del Islam, que constituye su credo y también su norma de vida.

Entre las múltiples consecuencias que tiene sobre el arte esta concepción religiosa de la vida se podrían destacar las siguientes: en primer lugar su aniconismo. El arte musulmán es iconoclasta, por que el Dios único en el que cree el musulmán tiene una naturaleza inaprehensible, de cuya sustancia sólo conocemos la palabra con la que se ha revelado (en el Corán). No es posible, por tanto, concebir una imagen de este único dios y, por ello, su representación gráfica es imposible. Tampoco caben otras representaciones complementarias porque en el Islam sólo Dios es la única esencia de su religión. Ello no quiere decir que se prohíban expresamente las imágenes, sino simplemente que no tienen cabida bajo esta concepción religiosa.

Otra característica es la tendencia a la estilización de sus manifestaciones plásticas, es decir, la negación del naturalismo que caracteriza al arte occidental. En el mundo musulmán por el contrario, se pretende recrear a través del arte un ámbito puramente religioso donde no cabe una representación de la realidad, todo lo contrario, se trata de acercarse al misticismo que conlleva toda experiencia religiosa, a un ámbito espiritual donde la realidad se deforma en imágenes geométricas, en formas estilizadas, incluso en representaciones esquemáticas pero nunca reales ni figurativas.

De lo dicho hasta ahora se infiere que el marco habitual de la representación artística en el Islam es la arquitectura, y lo es en base a la importancia que lógicamente tiene su edificio religioso: la mezquita, en árabe masyid, que podría traducirse como "lugar para arrodillarse"